

5

E/R



15.24
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
25 JUL 2024	
Recibido.....	15:24.....Hs.
Exp. N°.....	59322.....C.D.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe los siguientes puntos en relación al Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas":

- 1) Cantidad, tipos y destinos de frecuencias de vuelos existentes en la actualidad y al finalizar el año 2023;
- 2) Gestiones que se están realizando y/o proyectando para aumentar la cantidad de frecuencias y vuelos que operan en la terminal;
- 3) Estado actual de las acciones iniciadas por la gestión anterior ante las empresas JetSmart, SKY y LATAM, para lograr rutas regionales, como también con IBERIA; ITA Airways; Air Europa; Plus Ultra; Iberojet; LEVEL y W2Fly en las negociaciones para llegar a cubrir una ruta internacional Rosario - Europa, fundamentalmente con España e Italia;
- 4) Cantidad de empleados existentes, indicando modalidad de contratación, en la actualidad y al comenzar la gestión 2019-2023;
- 5) Presupuesto destinado para el funcionamiento de la terminal, detallando costos operativos, ingresos propios y aportes del Tesoro Provincial;
- 6) Tarifas que deben abonar las compañías aéreas para operar en el aeropuerto;
- 7) Estado de avance de las obras de construcción de la nueva terminal de pasajeros en la actualidad y al finalizar el año 2023;
- 8) Estado actual de la eventual judicialización, pre anunciada en carta documento de fecha 03 de agosto de 2023 enviada por la gestión anterior al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, a raíz del incumplimiento de las confirmaciones referidas a la rehabilitación integral de la pista 02 - 20 del aeropuerto;
- 9) Lineamientos y proyectos que llevará adelante la actual conformación del directorio de la terminal;
- 10) Si se proyecta avanzar en la rehabilitación integral de la pista de la terminal y la construcción de una nueva terminal de cargas;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- 11) Si se prevé impulsar el desarrollo del área de cargas con la participación de operadores privados que realicen inversiones y operaciones tanto a nivel local, regional como internacional; y
- 12) Toda información de interés relacionada con los puntos anteriores.

La información requerida deberá ser enviada en los plazos previstos en la Ley Provincial N° 11.312.-

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial

Fundamentos

Señora Presidenta:

El Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas" es una terminal aérea propiedad del gobierno de la Provincia de Santa Fe. El mismo pertenece al grupo B del Sistema Nacional de Aeropuertos, es decir no se encuentra bajo concesión. Actualmente la terminal recibe pasajeros del Gran Rosario, pero también de numerosas localidades ubicadas hasta 200 km a su alrededor, teniendo un potencial de pasajeros de hasta 5.400.000 millones de personas.

La terminal atiende aproximadamente al 50% de la demanda de conectividad de la región, siendo de importancia fundamental para la movilidad de la población de Santa Fe como así también del comercio y la economía. A raíz de ello, se han ido realizando diversas obras para mejorar su operatividad como la incorporación de sistemas de luces de aproximación, observación meteorológica, reparaciones sobre la pista y, fundamentalmente, la construcción de una nueva terminal de pasajeros.

Recientemente han existido declaraciones de funcionarios de la actual gestión mencionando falencias sobre el funcionamiento de la terminal en cuanto al personal existente y las gestiones que se han realizado sobre la misma. En función de ello, se requiere, a partir del presente pedido, que se brinde información sobre distintos puntos para poder conocer en profundidad cuáles han sido las falencias mencionadas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A su vez, por la importancia reseñada de la terminal se hace necesario poder contar con información sobre los lineamientos y proyectos que encarará el nuevo directorio para mejorar la operación.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial